

# Estimación de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2022

---



Jeniffer Pérez P.  
Subgerente del Observatorio Anticorrupción



**1**

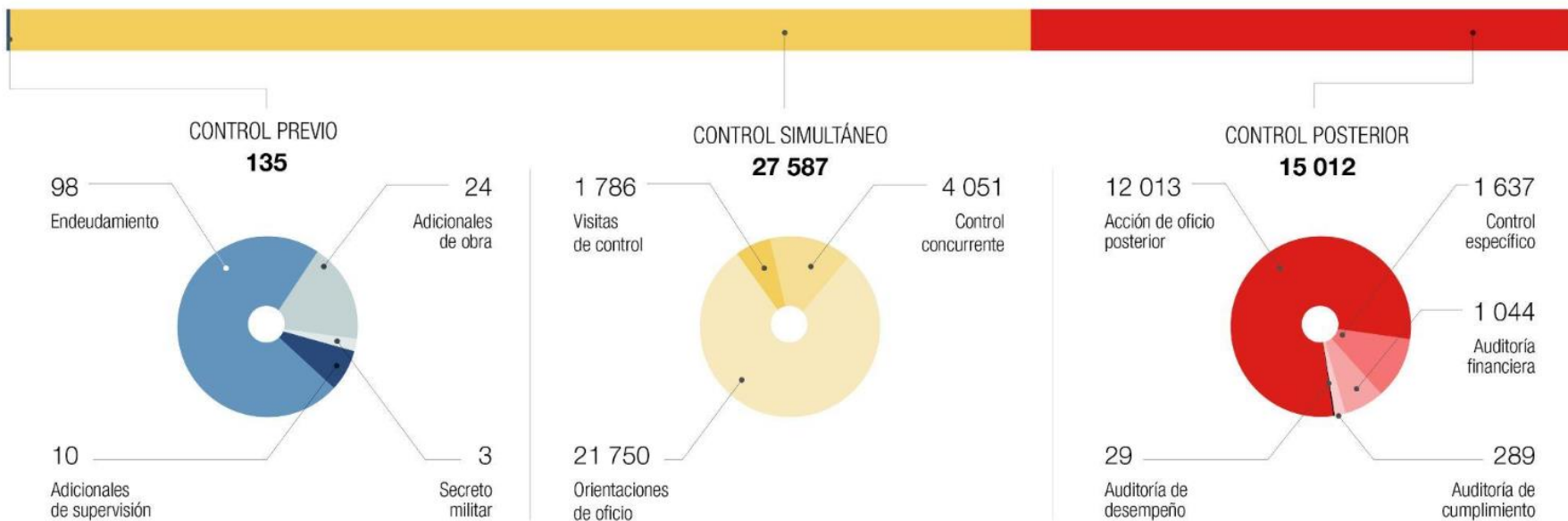
**Resultados del  
control gubernamental 2022**



## Dimensión de los resultados a nivel nacional 2022

### INFORMES CONCLUIDOS POR TIPO DE SERVICIO DE CONTROL

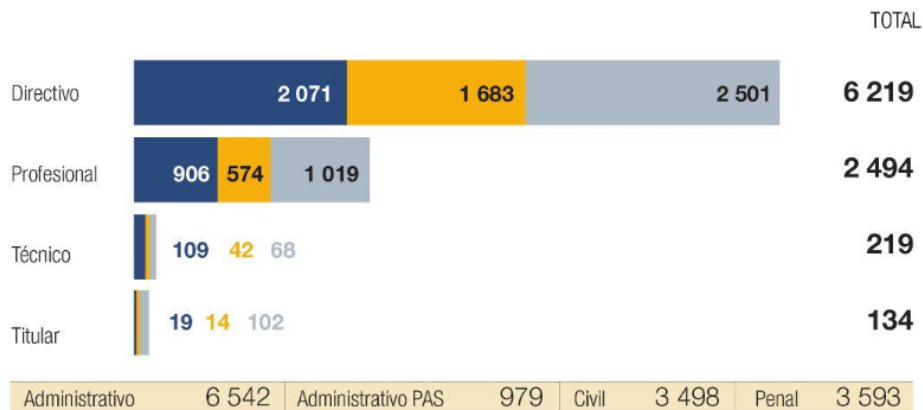
TOTAL GENERAL: 42 734



# Principales resultados del control posterior a nivel nacional 2022

## FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD

■ Gobierno nacional (3 044) ■ Gobierno regional (2 249) ■ Gobierno local (3 493)



**8730**

funcionarios únicos

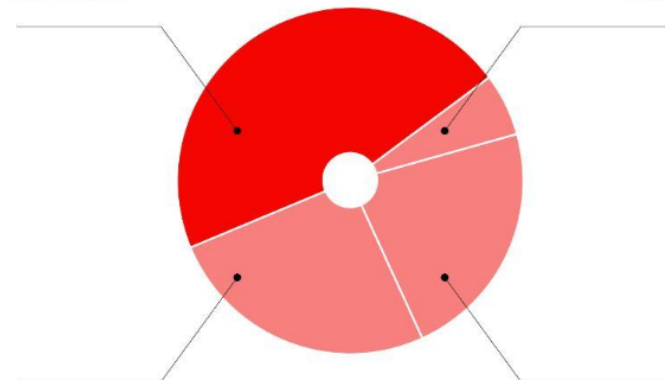
## PRESUNTAS RESPONSABILIDADES

**8 366**

Administrativa

**1 071**

PAS



**4 606**

Penal

**18 089**

responsabilidades identificadas

**4 046**

Civil

# 2

## Estimación de la Corrupción e Inconducta Funcional 2022



## Evolución gráfica de la tasa de incidencia

### NIVEL DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL POR TERRITORIO

(En porcentaje)

Intervalos



**2019: 14.9%**



**3.0% del PBI**  
(S/ 775 mil millones)

Perjuicio extrapolado  
**S/ 23 297.0**

**2020: 12.6%**



**3.1% del PBI**  
(S/ 719 mil millones)

Perjuicio extrapolado  
**S/ 22 059.2**

**2021: 13.6%**



**2.8% del PBI**  
(S/ 877 mil millones)

Perjuicio extrapolado  
**S/ 24 262.9**

**2022: 13.4%**

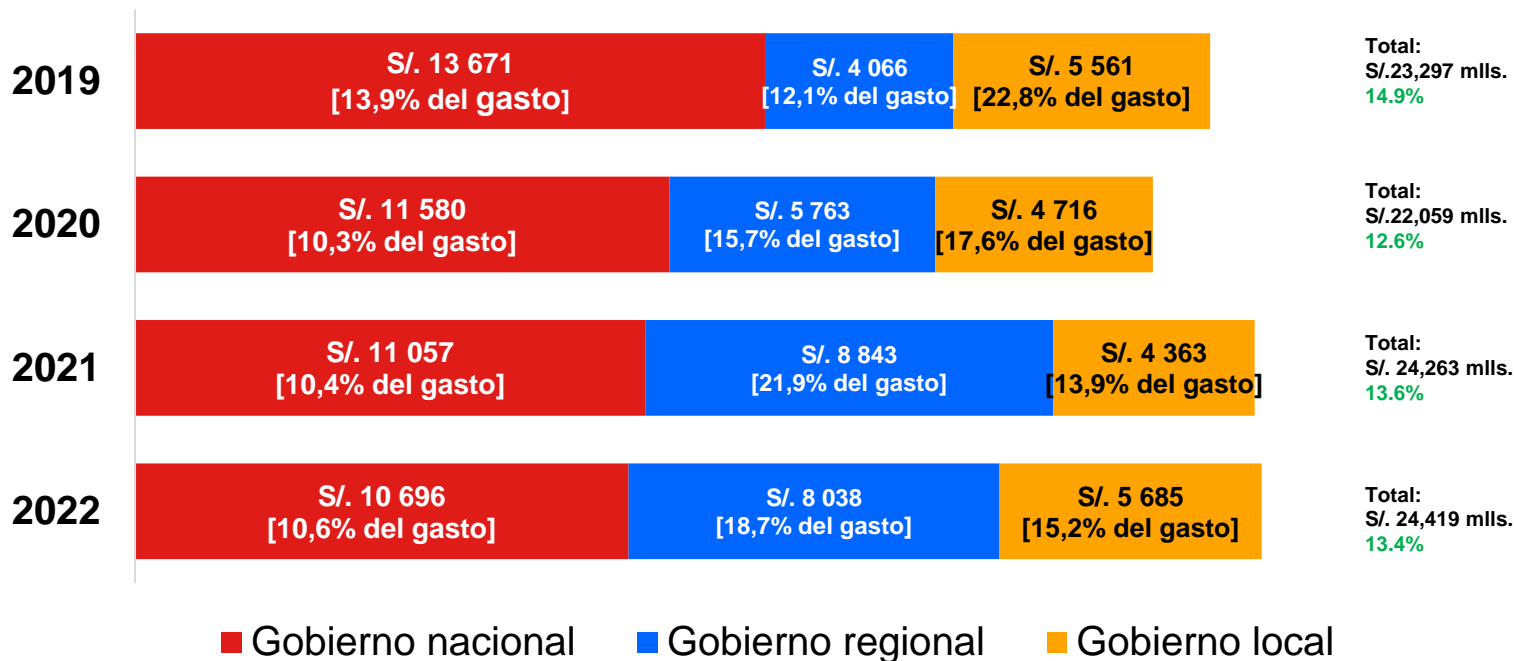


**2.6% del PBI**  
(S/ 938 mil millones)

Perjuicio extrapolado  
**S/ 24 419.6**

## EVOLUCIÓN DEL DAÑO PATRIMONIAL POR NIVEL DE GOBIERNO

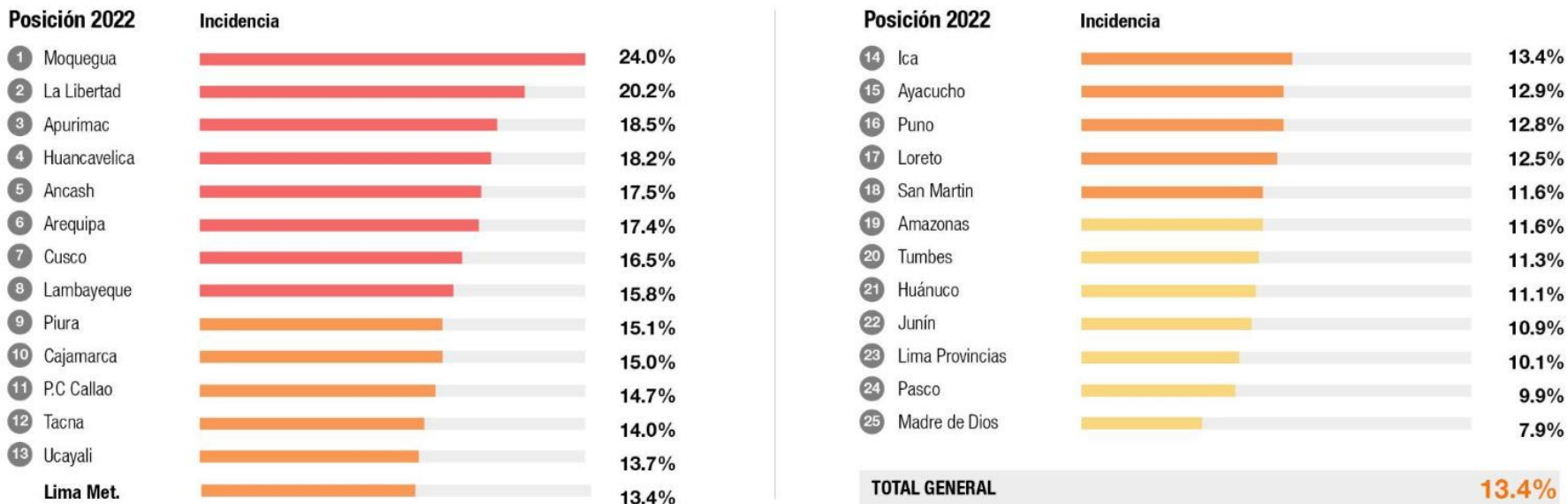
Entre el 2019-2022, el Perú habría perdido **S/. 94,038 millones de soles** en corrupción e inconducta funcional, con una incidencia promedio de **13.6%** del gasto público consolidado. El 50% de las pérdidas son explicadas por el Gobierno Nacional, 28.4% por los gobiernos regionales y 21.6% por los gobiernos locales.



# Ranking de incidencia del perjuicio extrapolado por territorio, 2022

(Todos los niveles de gobierno)

## POSICIÓN POR REGIÓN





## Ranking (absoluto) del perjuicio extrapolado por territorio, 2022

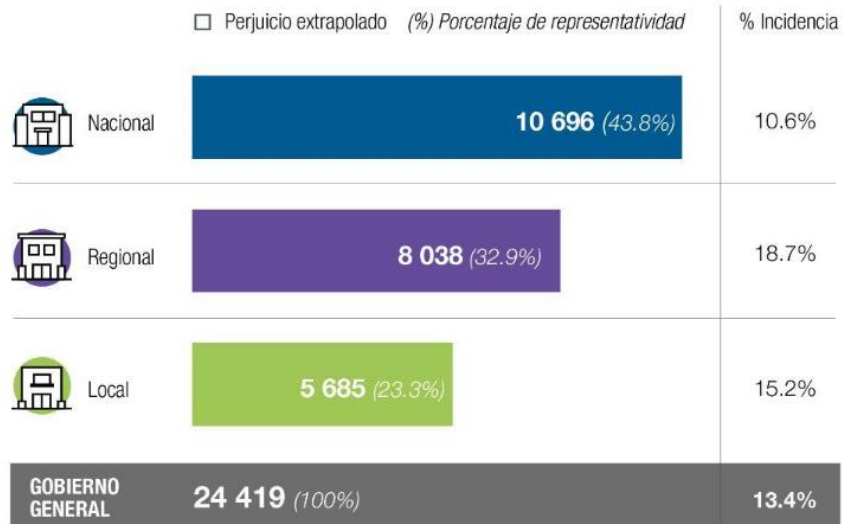
(Todos los niveles de gobierno)

Posición	Perjuicio extrapolado S/	Posición	Perjuicio extrapolado S/		
1	Cusco	1 601	14	Ica	536
2	Ancash	1 381	15	Huancavelica	504
3	Piura	1 337	16	San Martín	485
4	La Libertad	1 324	17	Moquegua	440
5	Arequipa	1 176	18	Huánuco	420
6	Cajamarca	1 042	19	Lima Provincias	414
7	Puno	794	20	Tacna	345
8	P.C Callao	773	21	Ucayali	333
9	Lambayeque	664	22	Amazonas	305
10	Loreto	651	23	Tumbes	174
11	Apurímac	646	24	Pasco	174
12	Junín	612	25	Madre de Dios	98
13	Ayacucho	542			
	<b>Lima Met.</b>	<b>7 648</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24 419</b>

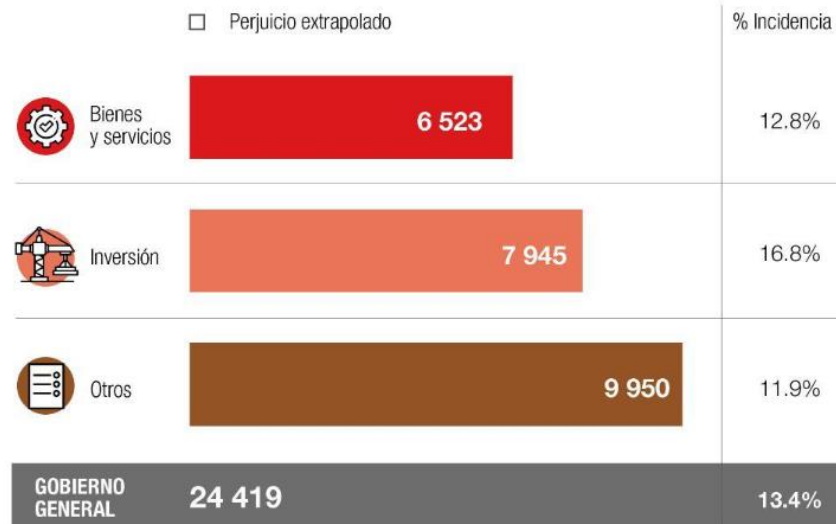
## Tasas de incidencia: Nivel de gobierno y tipo de gasto

(En millones de soles)

### POR NIVEL DE GOBIERNO



### POR TIPO DE GASTO



## TOP 10 - Perjuicio e incidencia por corrupción e inconducta funcional en Gobierno Nacional

### PERJUICIO

S/ 10 696 mlls

### % INCIDENCIA

10.6%

### POR TIPO DE GASTO

En millones de soles

% Incidencia

Abastecimiento	4 247	14.1%
Inversión	2 113	12.4%
Otros	4 336	8.0%

## TOP 10 - Perjuicio e incidencia por corrupción e inconducta funcional en Gobierno Regional

### PERJUICIO

S/ 8 038 mlls

### % INCIDENCIA

18.7%

### POR TIPO DE GASTO

En millones de soles

% Incidencia

Abastecimiento	 1 215	14.1%
Inversión	 1 986	20.9%
Otros	 4 837	19.4%

## TOP 10 - Perjuicio e incidencia por corrupción e inconducta funcional en Gobierno Local

### PERJUICIO

S/ 5 685 mlls

### % INCIDENCIA

15.2%

### POR TIPO DE GASTO

En millones de soles

% Incidencia

Abastecimiento	 1 062	8.8%
Inversión	 3 845	18.5%
Otros	 778	17.2%

# 3

## Principales casos de corrupción e inconducta funcional detectados 2022



# Perjuicio de US\$ 36.8 millones por irregularidades en concesión del Tramo 2 de Longitudinal de la Sierra

## INFORME DE AUDITORÍA N° 24135-2021-CG/APP-AC

<b>Periodo de evaluación</b>	Del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2020	<b>Fecha de emisión del informe</b>	26 de noviembre de 2021
<b>Ubicación</b>	Carretera longitudinal de la Sierra Tramo 2, Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Empalme PE-3N		

### Entidades supervisadas

- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión)
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
- Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provias Nacional)
- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán)

## Principales hechos detectados

**Plazos sin sustento**  
Versión final del contrato de concesión consignó plazos máximos para entrega al concesionario de 18 sub tramos sin un análisis de sustento, y se incumplieron durante ejecución contractual.

**Mayores gastos generales**  
Dicho incumplimiento generó que se otorguen ampliaciones de plazo y se reconozcan mayores gastos generales a favor del concesionario, ocasionando un perjuicio de S/ 31 902 633.53

**Pagos sin contraprestación**  
Se generó un perjuicio económico de US\$ 24 575 041 por el Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO) al concesionario pese a no haber una contraprestación efectiva.

**Beneficio con peajes**  
Se benefició al concesionario con el pago de US\$ 1 975 795 por concepto de PAMO con recursos provenientes del cobro de peajes y pese a no haber una contraprestación efectiva.

**No hubo obras**  
Se pagó US\$ 12 247 993.80 al concesionario por el Pago Anual de Mantenimiento Periódico Inicial (PAMPI) pese a que obras no se ejecutaron y se ocasionó perjuicio al Estado.

**Peajes no cobrados**  
Demora en trabajos de mejora y operación impidió el cobro de peajes por US\$ 29 949 000 aproximadamente, lo que habría reducido el cofinanciamiento del Estado.

**INVERSIÓN**  
**US\$ 270.9 millones**

**Presuntos responsables**  
Trece funcionarios y exfuncionarios del MTC, Provias Nacional y Ositrán con presunta responsabilidad administrativa, civil y/o penal.



# Funcionarios de Migraciones dilataron sin justificación compra de 700 mil pasaportes electrónicos ocasionando desabastecimiento

## INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 012-2022-2-5996-SCE

<b>Periodo de evaluación</b>	Del 1 de abril al 12 de noviembre de 2022	<b>Fecha de emisión del informe</b>	23 de setiembre de 2022	<b>Involucrados</b> Hallan presunta responsabilidad de <b>cuatro (4) funcionarios y/o servidores públicos</b> de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Unidad de Abastecimientos de Migraciones.
<b>Entidad supervisada</b>	Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones)	<b>Ubicación</b>	Lima	

### Principales hechos detectados

#### Dilatación de plazo sin justificación

En el 2021, funcionarios provocaron desabastecimiento y suspensión de la atención debido a que dilataron injustificadamente el plazo para decidir el procedimiento de selección más favorable para la compra de 700 mil libretas de pasaporte electrónico y láminas de seguridad, pese a las alertas de inminente desabastecimiento para el mes de marzo de 2022.

#### Limitación de insumos para atender a usuarios

La limitación de insumos para expedir pasaportes originó los problemas de atención de usuarios que se observó en la sede central de Migraciones, y en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el 11 de abril de este año.

#### Decisión tardía de funcionarios

Esa situación fue originada por el accionar de los funcionarios que tomaron la decisión tardía de realizar la compra mediante contratación de Licitación Pública, dilatando el plazo de manera innecesaria durante las indagaciones de mercado, situación que debió preverse en su momento.

#### Pudieron optar por Contratación Directa

Ante la prolongación innecesaria, los funcionarios pudieron optar por una Contratación Directa por Desabastecimiento para que Migraciones cuente con las libretas de pasaporte y atender la demanda de los ciudadanos.



En febrero de este año, Contraloría alertó que Migraciones **no contaba con stock para abastecer la demanda de 77 589 personas** que pagaron para obtener el documento. (Informe de Orientación de Oficio N° 072-2022-CG/SIE-S00)



Entre los años 2021 y 2022 se han emitido 09 informes de control relacionadas a la emisión, insumos y distribución de pasaportes electrónicos.

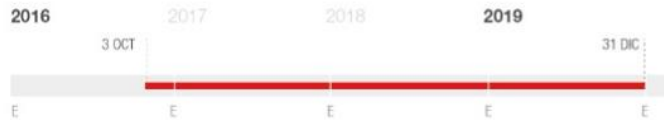




# Multas por infracciones ambientales no cobradas ocasionaron perjuicio de casi S/ 10 millones al Estado

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO N° 005-2022-2-5684-AC

### PERÍODO DE EVALUACIÓN



**ENTIDAD SUPERVISADA** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** 4 de abril de 2022



### INVOLUCRADOS

11 funcionarios y exfuncionarios con presunta responsabilidad civil y/o administrativa

### HALLAZGOS



#### Suspensión indebida

En 2016 se produjo la suspensión indebida de los procesos de ejecución coactiva iniciada a una compañía minera, lo que derivó en su prescripción por el plazo transcurrido, evitándose el cobro de multas por S/ 5 035 145.



#### Búsqueda de información no efectuada

En el proceso de ejecución coactiva a una empresa (2019) los responsables de la cobranza no efectuaron la búsqueda de la información de los bienes muebles e inmuebles para disponer el embargo. Ello ocasionó la prescripción de la exigibilidad de la multa, por lo que no se logró cobrar el importe de S/ 849 900.



#### Incumplimiento de trámites

Funcionarios no cumplieron con tramitar oportunamente 9 resoluciones directorales emitidas en 2013 y 2014 sobre imposición de multas. Lo hicieron cuando habían transcurrido entre 3 y 4 años de haber quedado firme las resoluciones, ocasionando que transcurra el plazo de prescripción y, con ello, la imposibilidad de cobro por S/ 228 867.



#### Inacción prolongada

Demora e inacción prolongada de funcionarios para el inicio y continuación del procedimiento de ejecución coactiva, ocasionó la prescripción de la exigibilidad de la multa (en 2019, 2020 y 2021) y, en consecuencia, la imposibilidad del cobro por S/ 3 869 602.



#### No se continuaron las diligencias

En la ejecución coactiva a una empresa de transportes y multiservicios, el interventor recaudador no prosiguió con las diligencias de embargo para el cobro de la deuda por S/ 284 200, aduciendo falta de movilidad para efectuar las diligencias. En este caso se identificó responsabilidad administrativa.



# PNP pagó más de S/ 700 mil por internet para patrulleros inteligentes dados de baja o que no usaron el servicio

## INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 014-2022-2-3792-SCE



### UBICACIÓN



**ENTIDAD SUPERVISADA**  
Policía Nacional del Perú (PNP) - Ministerio del Interior

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** 24 de octubre de 2022

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME** 08 de noviembre de 2022

### PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS

La Contraloría General evidenció que la PNP contrató Internet (SIM CARD o chips) para 1957 patrulleros inteligentes, de los cuales más del 50% (1059) no utilizaron el servicio, ocasionando un gasto innecesario por S/ 712 712. Los principales hechos detectados fueron:



#### Instalación en unidades de baja

El servicio se instaló en 510 patrulleros inteligentes pese a que previamente los funcionarios conocían que dichas unidades estaban inoperativas o dadas de baja. Sin embargo, se evidenció que se utilizó indebidamente 217 SIM CARD.



#### Sin registro de uso

Se evidenció que 549 patrulleros inteligentes tenían el servicio instalado pero nunca se utilizó ya que no registraron ningún consumo, sin embargo se realizó el pago sin ninguna observación.



#### Otorgaron conformidad

Los funcionarios involucrados otorgaron conformidad por el servicio de Internet para patrulleros inteligentes, incluyendo a las 1059 unidades que no necesitaban el servicio por estar inoperativas y de las que no consumieron datos.



#### No se solicitó reducción del contrato

De acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado, se pudo solicitar la reducción del contrato, sin embargo, generaron la continuación con el consecuente pago. Justificaron la decisión argumentando que había patrulleros que iban a recibir mantenimiento para quedar operativos.



#### Acciones legales

Se recomendó al titular de la PNP adoptar acciones para el deslinde de responsabilidades y, a la Procuraduría Pública Especializadas en Delitos de Corrupción, iniciar las acciones penales contra los presuntos responsables.

**RESPONSABILIDAD**  
11 funcionarios y servidores  
(penal y administrativo)

**GRACIAS**